

**ACTA/RELATORIA DEL IV SEMINARIO DEL GRUPO “GLOBALIZACION
(ECONOMICA) Y POLITICAS PUBLICAS DESDE LA PERSPECTIVA DE
GENERO**

Tema: TRABAJOS DE CUIDADOS Y POLITICAS PUBLICAS

Ponente: M^a Jose Capellin

Día: 13 de enero de 2006

Hora: 16-19

En la primera parte de la sesión la ponente expuso sus reflexiones sobre el tema de los cuidados de personas dependientes teniendo siempre presente la nueva Ley de Dependencia considerada uno de los pilares del Estado de Bienestar. La segunda parte de la sesión se dedicó a debatir y reflexionar en torno a algunas de las cuestiones planteadas.

Las reflexiones que expondrá girarán en torno a tres temas:

- Supuestos en los que se basa el Estado de Bienestar
- A quién cuidamos, quien cuida, cómo se financia
- Replanteamiento de todo el tema de cuidados por parte del movimiento feminista

SUPUESTOS

Antes de hablar de la Ley considerada un pilar del Estado del Bienestar conviene hablar de valores sobre los que se sustenta el Estado de Bienestar, valores construidos y aceptados socialmente. Pues bien, dos, solidaridad y responsabilidad, son los valores en los que se basa el Estado del Bienestar al que la ponente se refiere también como Estado Social. Estos dos valores se aceptan desde hace más de un siglo.

La construcción del Estado del Bienestar se dio en un momento histórico preciso y ha sucedido, por ejemplo, que su crisis, su deslegitimación y en algunos casos su retroceso haya coincidido en el caso de España con el momento de su construcción.

El Estado Social se fundamenta en esos dos valores pero también en una distribución de las tareas por sexo muy definida, en un modelo de género determinado, en una estructura patriarcal. Se construyó pensando en un modelo de familia tradicional en el que el hombre trabajaba en el mercado durante toda su edad adulta y la mujer se dedicaba en exclusiva al trabajo doméstico y al cuidado de la familia. Era el modelo de varón proveedor y mujer dependiente y cuidadora. El modelo era un modelo de dependencia y el Estado reforzó este modelo de dependencia.

El Estado del Bienestar fue dando respuestas a los problemas que planteaba el trabajador masculino en su itinerario vital y profesional. Un ejemplo de ello es el sistema de pensiones pensado y diseñado para adecuarse al itinerario laboral masculino: el Estado se encarga de satisfacer las necesidades cuando se sale del mercado mediante el pago de la jubilación (o cuando se sale por desempleo y enfermedad). Pero ¿qué pasa con todo esto cuando se aplica a las mujeres que nunca han estado en el mercado? ¿Y que cómo nunca han entrado nunca salen de él? Lo único que quedaba pendiente era atender a las mujeres que quedaban fuera del sistema de protección familiar, ayudar, por

ejemplo a las viudas que pasarían de ser dependientes del marido a ser dependientes del Estado.

Los cambios que se han producido en las últimas décadas han sido espectaculares en muchos ámbitos. El aumento de la esperanza de vida que ha sido un éxito del Estado del Bienestar, algunos lo han convertido o lo quieren convertir en un problema porque dicen, por ejemplo, que el sistema de pensiones es insostenible porque estaba pensado para pagar las jubilaciones durante diez años y ahora una persona que se jubila puede tener una expectativa de vida de incluso treinta años. Unido a esto, los años en los que se permanece en el mercado disminuyen porque el período de formación se ha alargado muchísimo y se puede prolongar hasta los treinta años.

Centrándose ya en el tema de la dependencia comienza diciendo que muchas de las ideas o afirmaciones que se aceptan son falsas. Es falso que las mujeres cuidadoras estén desapareciendo, al contrario, acaban de aparecer porque hasta ahora estaban invisibilizadas. Lo que ha sucedido es que se han producido muchos cambios en los cuidados. El problema de la sociedad es que por primera vez en la historia hay millones de personas que necesitan ser cuidadas y ser cuidadas durante mucho tiempo: antes las personas dependientes eran pocas y vivían muy poco. Por ejemplo en las sociedades tradicionales los minusválidos se morían; en la actualidad, gracias a los avances técnicos, los discapacitados viven mucho tiempo. No es pues de extrañar que hayan tomado mucha fuerza los debates sobre la eutanasia. También es verdad que ha cambiado la manera de cuidar y en la actualidad la atención que se presta a los niños es mucho mayor y mucho más prolongada en el tiempo. Nunca en la historia se ha cuidado tanto y a tanta gente como hoy en día. No es pues verdad que se agoten las cuidadoras sino que por primera vez muchas mujeres, que son las que siempre se ha ocupado de las tareas de base, se encuentran en la necesidad de cuidar de esta manera.

Simultáneamente a este espectacular aumento de la necesidad de cuidados se han producido otras transformaciones sociales: la inversión de la pirámide (muchos ancianos para pocos jóvenes), la drástica reducción del tamaño familiar y de las redes familiares, la pérdida de las redes de comunidad, etc. Todo esto está haciendo que las mujeres no tengan capacidad de atender a esta realidad. No es que sean egoístas, se nieguen a cuidar, etc. Lo que sucede es que por primera vez, un número específico y concreto de mujeres se dedican a cuidar durante muchas horas a lo largo de muchos años. Se estima que hay en España 1.800.000 personas que cuidan y de ellas el 85% son mujeres.

Estos cambios en la necesidad de cuidados de personas con discapacidad y personas mayores no se previeron como se hizo con el cuidado de los niños que derivó en reclamar guarderías infantiles. Tal vez fue así porque el tema de cuidados se veía como una tradición heredada pero al cambiar tanto los tiempos (la prolongación de la vida) hace que hoy el panorama sea muy distinto. Y precisamente es la gente que hace unas décadas reclamaba guarderías la que ahora necesita cuidados para la gente mayor.

El gobierno socialista, en una iniciativa que es de aplaudir, ha planteado y presentado el proyecto de ley y para desarrollar una ley hay que haber una conciencia social, un apoyo social.

¿A QUIEN SE CUIDA?, ¿QUIEN CUIDA?, ¿COMO SE FINANCIA?

¿A QUIEN SE CUIDA?

Se cuida a las personas dependientes y una persona se considera dependiente cuando no puede hacer las cosas de diario, alguna de las actividades básicas de la vida diaria

(vestirse, hacer gestiones). Tomando la definición en sentido estricto hay muchos dependientes. Entre personas menores de 50 años hay muchísimos varones que no pueden hacer las labores domésticas y por tanto dependientes mientras que las mujeres aunque tengan problemas sí que son capaces. Por tanto en la dependencia hay un aspecto objetivo pero también hay un aspecto subjetivo.

Infancia: El cuidado de los niños no se contempla en el proyecto de Ley de la Dependencia, estaría incluido en la Ley de Conciliación de la vida laboral y familiar. Hace algunos años se debatió mucho sobre el cuidado de la infancia pero ahora hay un parón. En esta cuestión sería conveniente exigir leyes pero que se apliquen universalmente, que no afecten solamente a gente que se mueve en un determinado ámbito. Y es que en las medidas que se han adoptado existe una cuestión de clase: por ejemplo la baja por paternidad se aplica únicamente a los funcionarios.

Un debate distinto es como se está socializando la infancia. Los datos no lo prueban pero la dependencia es mucho mayor, cada vez se les acompaña hasta mucho más tarde. Se tienen menos niños pero el tiempo dedicado es muchísimo mayor.

Personas con discapacidad: No hay que asociar vejez a discapacidad. De hecho la mayoría de las cuidadoras, no sólo las cuidadas, son personas ancianas. La discapacidad tiene un claro sesgo de género: los estilos de vida masculinos y asociados a la masculinidad tienen más efecto en los chicos, también los accidentes de coche, los laborales (construcción). Hasta 45 años hay más hombres con discapacidad y a partir de cierta edad hay más mujeres porque viven más.

En la ley, la discapacidad se reconoce desde los tres años en adelante y sería más adecuado que se reconociera desde los cero años. Se distinguen las limitaciones hasta los 65 años y luego de 65 y más cuando en la realidad las limitaciones son las mismas.

Hay diferentes grados de dependencia y, por ejemplo, se considera dependencia leve cuando se necesita asistencia una vez al día para algo concreto. Ser dependiente en una cosa no quiere que lo seas en todo, puedes tener autonomía personal en muchas actividades. Es decir que ser dependiente para ciertas actividades no significa que una vez suplidas las necesidades esa persona no pueda llevar una vida normal. Y sobre estas cuestiones no se ha reflexionado mucho en el proyecto de ley. Y por ejemplo ni siquiera se ha recogido en el discurso la discapacidad mental. Las problemáticas son muy variadas.

Personas ancianas: Las limitaciones y las discapacidades se tienen independientemente de la edad. Hay que construir un discurso sobre la vejez distinto al dominante según el cual ser mayor es estar discapacitado, no tener sexualidad, etc. Pero es cierto que, sobre todo a partir de los 75 años se incrementan las necesidades de atención y cuidado y el porcentaje de discapacitados es mayor entre la gente mayor (aproximadamente el 25% de la población mayor es dependiente). También es verdad que con el alargamiento de la vida la percepción de la vejez se va alargando y se irá alargando porque se prevé que la esperanza de vida siga aumentando (hoy es de más de 80 años y la real aún mayor).

¿QUIEN CUIDA?

Hasta ahora mayoritariamente las mujeres de la familia y ahora el mercado está dando respuesta a la necesidad de cuidados mediante las mujeres inmigrantes, gracias, pues, a la globalización. En estos momentos se está dando en el perfil de la inmigración un fenómeno nuevo: hay tantas mujeres como hombres cuando históricamente la mayoría eran hombres. Y la mayoría de las mujeres vienen a cuidar. El cuidado de las instituciones de los servicios públicos es muy minoritario (solo el 3%).

¿Quién cuidará mañana? La mayoría de la gente tenemos la expectativa de que nos cuidará la familia y es muy frustrante que no sea así. Pero en la mayoría de los casos no podrá ser por todo lo que se ha ido exponiendo: una posibilidad es dar una ayuda económica a la persona cuidadora y debería estar en la Seguridad Social (no tiene sentido para las mayores de 65 años). Existe el peligro de que determinadas mujeres renuncien a su autonomía para cuidar.

¿COMO SE FINANCIA?

Una posibilidad es pagar a las familias y que éstas contraten el servicio en el mercado pero esto exigiría llevar a cabo un seguimiento muy estricto. El mejor sistema sería a través de los servicios públicos: ésta ha sido la elección de los países escandinavos donde se han creado empleos de calidad, con posibilidades de promoción, etc. Pero aquí no va a ser así: será dar dinero y que la familia contrate el servicio en el mercado.

La gran variedad de situaciones hace necesario que la respuesta y los servicios que se pongan en marcha sean también diversos. La respuesta no tiene que ser sólo una: en unos casos será atención domiciliaria, en otros ayudas técnicas (adecuación de la vivienda ...), para otras situaciones lo mejor serían alojamientos alternativos, etc.

¿Quién paga? la propuesta es 50% la Administración Central y 50% las Comunidades Autónomas. Se habla de muchísimo dinero porque es un sistema público de la envergadura de la sanidad o la enseñanza y no parece que haya un consenso social aunque las encuestas dicen que la gente está a favor de crear el sistema.

El gran debate ideológico es el tema del Copago: las personas que necesiten el servicio pagarán hasta el 40% del coste. En opinión de la ponente este copago, aunque necesario para poner en marcha el sistema, no es lo ideal porque viola el principio de equidad. La situación de los herederos de dos personas con la misma renta y patrimonio pero que mueren a edades diferentes sería muy distinta. Lo mejor para los herederos es que la persona dependiente se muera cuanto antes para así mantener la herencia. Se crean con este sistema grandes desigualdades añadidas a las afectivas, que no suelen ser pocas. Es verdad que lo que no se paga no se valora pero crea injusticias.

NUEVA IDEA O CULTURA DE LA DEPENDENCIA DESDE EL MOVIMIENTO FEMINISTA

Uno de los retos que tiene en este momento el movimiento feminista es la construcción de una nueva cultura, de una nueva concepción del cuidado. El movimiento feminista ha visto cambiar la sociedad por el esfuerzo de las mujeres y los cambios han sido realmente espectaculares hasta el punto de que la situación de las mujeres de hace treinta años nos resultan hoy irreales. Por lo tanto el movimiento feminista ha demostrado que los cambios se pueden hacer y además tiene una experiencia que puede aprovechar. Si en los años 60 las mujeres cambiamos la percepción de la sexualidad, hoy también podemos cambiar la percepción de la dependencia.

La autonomía se tiene como un valor esencial pero es posible que lo que nos haga humanos sea precisamente la interdependencia, la dependencia (de hecho tenemos mucha más dependencia que los animales). En nuestra sociedad la dependencia se ve como algo indigno ¿por qué ponemos ahí la dignidad? ¿en la independencia? ¿es tan importante la independencia? Es necesario construir otra idea de la autonomía personal que no tenga el sesgo de la autosuficiencia, autosuficiencia que en realidad nos hace más inhumanos. En la sociedad actual parece que ser autónomo es el valor esencial pero se olvida que sin cuidados, sin interacción nos morimos. Somos humanos porque nos cuidan y cuidamos.

Es importante reconocer que el derecho a ser cuidado es un bien de la sociedad que no se debe menospreciar. Ser cuidados es un derecho que tenemos pero no es una obligación de nadie dárnoslo, sino una obligación de la sociedad entera. Hay que conseguir una cultura del cuidado que respete tanto a la persona cuidada como a la persona cuidadora. Y no es fácil porque los cuidados hacen que se deterioren mucho las relaciones, se tiende a cosificar a la persona cuidada y hay que respetar a las dos realmente. Hay que lograr una cultura en la que la necesidad de ser cuidado no sea un menoscabo de la dignidad personal.

DEBATE

EN TORNO A LAS CUIDADORAS Y PERSONAS CUIDADAS

Hay un problema de actitud personal: no queremos sentirnos dependientes. Hay que aprender a ser dependientes, hay que recuperar el respeto a las personas mayores.

Tal y como está la sociedad no va a haber un cambio de valores. Sabemos que no nos van a cuidar pero la inseguridad que tenemos cuando nos hacemos mayores es muy grande, se va perdiendo confianza.

Hay que visibilizar más la discapacidad en la calle. En algunos sitios no se ven ancianos (Suecia).

La conexión intergeneracional es positiva. Modelo posible: niños que vayan a ayudar a ancianos.

Como no se transmite el respeto a los ancianos hace que los grupos se distancien. Las asociaciones de vecinos debería hacer mucho más para la conexión entre grupos.

La percepción de exclusión de determinadas personas es enorme. Hay espacios en los que una persona no tendría por qué ser dependiente.

La percepción de la dependencia es diferente de la “objetiva” o la que aflora aplicando determinados criterios: en una encuesta la proporción de personas dependientes es muy distinta de la que se contabiliza.

Dificultad de superar el sentimiento de culpa cuando no se cuida.

Falta personal que conozca los problemas. Es necesario una participación ciudadana.

Necesidad de revalorizar el trabajo de las cuidadoras de personas dependientes y de las personas mayores que se valora mucho menos que el cuidado de los niños.

¿qué tipo de cuidadores? Profesionalización o no tanta profesionalización pero más cercanía de los cuidadores. Las aptitudes que se necesitarían serían un poco de todo y coinciden con las aptitudes de las mujeres.

Sería interesante que además de incluir a las cuidadoras en la Seguridad Social se reconozca la experiencia profesional.

Hay que impulsar la profesionalización del personal: hay que formar para cuidar porque no siempre se sabe cuidar.

Debate entorno al geriátrico del Mediterráneo. La gente de Europa viene al mediterráneo ¿qué pasa con esa población? Cuestión de la factura farmacéutica.

FINANCIACION

¿Se ha hecho una previsión del gasto que puede suponer? La ley es muy genérica, lo cual es normal. La memoria económica hace una previsión está muy por debajo de lo

que, con toda seguridad, será en la realidad porque con la ley va a emerger una demanda muy grande. Hasta ahora sólo han emergido las situaciones desesperadas.

Parece normalísimo hipotecar el patrimonio para disfrutar de servicios públicos y, por lo tanto, el sistema de copago se ve positivamente.

¿Qué pasa con la gente que no tiene patrimonio? El sistema educativo es distinto porque es público. Es lo que habría que conseguir en este caso.

SOBRE EL DISCURSO Y LA LEY

¿cómo construir un modelo de autonomía? Lo femenino ha sido cuidador pero también lo cuidable, lo más frágil, lo más débil. La mujer educada tradicionalmente ha tenido interiorizada la dependencia, tienen la conciencia de ser dependiente económicamente y también emocionalmente. Y ejercen una gran presión emocional sobre todo sobre las hijas.

Hay que garantizar el cuidado de la dependencia pero también fomentar la independencia.

Hay que atender desde lo público y fomentar el valor de la interdependencia. Si se atiende desde lo público sí que fomenta la autosuficiencia.

Hay que fomentar la idea de que tenemos derecho a ser cuidados pero no deber de cuidar. Pero una cosa es transmitirlo a la sociedad y otra vivirlo en el plano personal y familiar. La gente aún no percibe el cuidado como un derecho. Por ejemplo la infantilización con la que se trata a los ancianos se recibe con agradecimiento precisamente porque el cuidado no se percibe como un derecho.

Mantener una postura crítica con las medidas que se plantean es estar en una situación incómoda porque es muy popular, las mujeres están encantadas.

Es una trampa pero no todo es negativo. La ley tiene aspectos positivos: El empleo que se va a generar es para mujeres y esto es positivo. Cuando todas estemos empleadas ya se discutirá la segregación ocupacional. El pago a las cuidadoras puede también ser un avance: se paga luego se valora, es positivo también por lo de la Seguridad Social.. Además cuando se critica la ley se hace suponiendo que va a impulsar la retirada del mercado de las mujeres para cuidar pero hay muchas mujeres que ya están fuera del mercado laboral, no todas van a dejar el empleo.

SOBRE LOS SERVICIOS DE CUIDADOS

Se ha puesto en cuestión que realmente se haya construido un Estado Social. Se ha llegado tarde en la construcción del Estado el Bienestar y se han hecho mal las cosas (residencias).

En la actualidad los servicios son muy malos y por tanto no debería extrañar que la gente prefiera quedarse en casa. Esto podría cambiar si hubiera servicios de calidad.

La solución ideal, si hubiera un movimiento de mujeres fuertes, miniresidencias en los barrios, muy localizados. El problema es que estos servicios necesitan muchísimo personal con muchísima formación.

Se tiene que tender al servicio público pero ¿qué pasa con las mujeres que ya están cualificadas y que están cuidando?

En algunos países hay un sistema de vigilancia vecinal y el apoyo entre personas mayores igual es un modelo que puede ser útil. Existe, es el sistema vecinal tradicional. El modelo de urbanismo hace que demasiada gente quede aislada.

